



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 664-2013/MDV-ALC

Ventanilla, 27 DIC. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 2012-2013-SGRH-GA/MDV, la Subgerencia de Recursos Humanos, comunica que el Ing. Christian Enrico Buleje Pun, actual Gerente de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, cargo considerado de confianza, hará uso de su descanso vacacional desde el 17 de diciembre de 2013 al 23 de diciembre de 2013;

Que, a fin de garantizar la operatividad del Despacho de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía que designe al encargado, en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, la Subgerencia de Recursos Humanos propone como encargado de la unidad orgánica al Sr. Walter Roldan Baluis, actual Subgerente de Informática de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR al Sr. Walter Roldan Baluis, actual subgerente de Informática de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, con retención a su cargo, el despacho de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, con eficacia anticipada a partir del 17 de diciembre de 2013 al 23 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución al interesado y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE